

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7192 *RENFILA, S.A.*

Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de RENFILA, Sociedad Anónima en su sesión de 26 de Marzo de 2.009, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía para su celebración en el domicilio social, sito en la Avenida de Alberto Alcocer número 24 de Madrid, el día 27 de Mayo de 2.009, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 de Mayo de 2.009, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2.008.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2.008.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio social de 2.008.

Cuarto.- Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2.008.

Quinto.- Reelección de Consejeros.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración, para que en el momento que se estime oportuno y en una o varias veces, con cargo a reservas de libre disposición, proceda a repartir dividendos.

Séptimo.- Autorización para la adquisición y mantenimiento de acciones propias, con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Octavo.- Delegación de facultades para efectuar los preceptivos depósitos de Cuentas Anuales, Informe de los Auditores de Cuentas y demás documentos, en el Registro Mercantil y para elevar a públicos e inscribir, desarrollar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y Preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e informes de gestión y de auditores de cuentas.

Madrid, 3 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Elías Toca Mompín.

ID: A090022783-1